

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad, 1
MADRID

En Madrid, a 23 de octubre de 2017

COMUNICACIÓN A MERCADO SOBRE LITA VALORES, SICAV, S.A.

(nº de registro CNMV: 1.139)

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente se pone en conocimiento del Mercado Alternativo Bursátil que las Juntas Generales de Accionistas de **CARTERA EMPORDÁ 2000, SICAV, S.A.** y **LITA VALORES, SICAV, S.A.**, celebradas ambas en segunda convocatoria el 17 de agosto de 2017, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de LITA VALORES, SICAV, S.A. (sociedad absorbida) por parte de CARTERA EMPORDÁ 2000, SICAV, S.A. (sociedad absorbente), de conformidad con el proyecto común de fusión autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de abril de 2017 y suscrito con fecha 24 de marzo de 2017, adquiriendo, en consecuencia, la sociedad absorbente en bloque y a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida.

Con fecha 17 de octubre de 2017 se ha otorgado la correspondiente escritura pública de fusión ante el Notario de Madrid, D. Miguel Yuste Rojas (nº 2.986 de protocolo).

Según lo dispuesto en la referida escritura de fusión, los valores liquidativos de las referidas SICAV correspondientes al día 16 de octubre de 2017 son los siguientes:

- CARTERA EMPORDA 2000, SICAV, S.A.: 3,573165 euros por acción.
- LITA VALORES, SICAV, S.A.: 4,477804 euros por acción.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3º, de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, la ecuación de canje definitiva a los efectos de ejecutar la operación de fusión es la siguiente:

$$Z = \frac{\text{Valor liquidativo de LITA VALORES}}{\text{Valor liquidativo de CARTERA EMPORDÁ 2000}}$$

Ecuación de canje (Z): **1,25317583**

Atentamente,



Fdo: Sergio Gil Balsalobre

INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIIC